

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días. Si les parece iniciamos la sesión con el siguiente Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER DE ORDINARIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Excmo. Sr. Presidente: Creo que no habrá problemas. Se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2012, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo quiere hacer algún comentario? ¿No?

Se entiende aprobada por unanimidad.

PRESIDENCIA

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 1390, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2012, SOBRE SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE POR EL VICEPRESIDENTE 1º.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE ENTRE:

Excmo. Sr. Presidente:

- La Agencia Provincial de la Energía de Burgos y la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, para promover el “Desarrollo de generación de nuevos modelos de negocio para la implementación de soluciones energéticas sostenibles en el proyecto REINDUS PASOS”.

- La Agencia Provincial de la Energía de Burgos y la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, para la asistencia técnica precisa dirigida al desarrollo de tareas relacionadas con la Gerencia/Gestión de citada Sociedad.
- La Diputación Provincial de Burgos y Caja de Burgos, para el desarrollo de programas de educación y voluntariado ambiental.

¿Algún Grupo desea hacer algún comentario?

Se entiende dada la dación de cuenta.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

5.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE CAÑIZAR DE AMAYA.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Pues se entiende aprobada la Comisión Gestora.

6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE RUBENA A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ENCUENTRO DE CAMINOS SIERRA DE ATAPUERCA, CARDEÑUELA RIOPICO, CAMINO DE SANTIAGO Y VÍA ROMANA.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobada por unanimidad la propuesta.

7.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD SIERRA DE LA DEMANDA.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Nadie desea intervenir?

Se entiende aprobado por unanimidad, y comenzamos las daciones de cuenta.

8.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE HURONES, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CONOCIDO COMO “CASA TABERNA”

9.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA CESIÓN GRATUITA DE UNA FINCA MUNICIPAL A LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD.

10.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLIEGA, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE UN SOLAR SITO EN LA C/ EL CASTILLO.

11.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA PERMUTA DE FINCA RÚSTICA.

12.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR, DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE PARCELA SOBRANTE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LAS NAVAS.

13.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO, DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE LA FINCA MUNICIPAL Nº 181.

14.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE DOS VIVIENDAS DE SU PROPIEDAD.

15.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE ITERO DEL CASTILLO, DE EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ENAJENACIÓN DE DOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y SIETE FINCAS RÚSTICAS.

16.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS, DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA INDUSTRIAL DEL SECTOR INDUSTRIAL S5.

17.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE HACINAS, DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE UNA PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA AMPLIAR EL CAMPO DE SANTA LUCÍA.

Excmo. Sr. Presidente: Evidentemente es dación de cuenta, pero se entiende que por unanimidad se da la dación de cuenta de la enajenación desde el punto 8º hasta el punto 17º.

18.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS, PARA LA ENAJENACIÓN DE CUATRO SOLARES DE SU PROPIEDAD.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Pues se entiende concedida por unanimidad la autorización al Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

CULTURA Y TURISMO

19.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA “SAN AGUSTÍN” Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?

Se entiende aprobado por unanimidad.

20.- PROPUESTA DE ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS, DE LA DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DEL EJE ESTRATÉGICO DEFINIDO EN EL “PLAN ESTRATÉGICO BURGOS RURAL 2010-2015”, REFERIDO A LA “IMAGEN”, DENTRO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN “IMAGEN Y MARCA DE LA PROVINCIA” Y “ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA”.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos desean intervenir. Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Nada más decir que me parece bien, que lo voy a aprobar y lo que sí que es verdad es que me gustaría saber un poco más de este Plan Estratégico, en principio pienso que ya que tenemos una Sociedad como

SODEBUR cuyo objetivo es el desarrollo económico, social y económico de la Provincial, voy a dar un voto de confianza, lo que sí que es verdad es que otra cosa sería que abriéramos el debate si la sociedad, si SODEBUR debería estar integrado en la Diputación o no, pero creo que ahora no es el momento y lo voy a aprobar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: No sé qué micrófono coger, porque tengo un jaleo, me dicen que coja el de la derecha pero es que está muy lejos, y además es que me apetece coger el de la izquierda.

Buenos días compañeras y compañeros, Diputados Provinciales. La verdad es que sorprende cuando algún dirigente del Partido Popular se asombra porque miembros del Partido Socialista o en este caso yo mismo mostremos nuestra opinión contraria a la permanencia de las Diputaciones Provinciales, porque Uds. día tras día se encargan de demostrarnos que las Diputaciones valen para muy poco. Hoy lo que traemos aquí es volver a retirar competencias a la Diputación Provincial para dárselas a SODEBUR, a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, con lo cual la primera duda que nos queda es si al final SODEBUR va a sustituir a la Diputación Provincial, porque últimamente casi en cada Pleno traemos una nueva encomienda de gestión a SODEBUR, y además es verdad que me despista, me tiene el Partido Popular despistado porque hacen todo lo contrario a lo que dicen que van a hacer. Lleva el pobre Sr. Rajoy tres meses diciendo que las Administraciones tienen que eliminar sociedades públicas y Uds. lo que hacen es cada vez darle más gestión, darle más trabajo a SODEBUR, yo soy incapaz de entender esta situación y desde luego me gustaría saber si Uds. en este caso hacen o no hacen caso al Sr. Rajoy, en el sentido de que si las sociedades públicas deben o no deben continuar, si lo que hay que hacer es disminuir la carga administrativa de la Administración Pública, porque es verdad que nosotros hemos defendido siempre la existencia de SODEBUR, pero para un determinado papel, que era todo lo relacionado con el desarrollo del Plan Estratégico, que parece que ese es el papel de SODEBUR, pero cada vez vemos que son más las competencias que se le atribuye.

Mi primera pregunta es ¿si se trata de liberar de trabajo al responsable de Cultura de la Diputación Provincial de Burgos? que cada vez tiene menos trabajo, la verdad es que le doy la enhorabuena porque claro le estamos quitando nada más y nada menos que todo lo relacionado con la fijación de políticas turísticas en la Provincia que es uno de los temas seguramente más importantes que debiera de realizar esta Diputación Provincial. Bueno, pues ya lo pasamos a SODEBUR quitando evidentemente el control político que puede existir en la Diputación Provincial y pasándolo todo a una sociedad.

Y la segunda duda que nos queda es si esto es lo que se anunció como alternativa a la supresión del Patronato de Turismo, porque como de eso tampoco nos han dicho nada, bueno no han dicho nada a nadie, ya no a los integrantes políticos del Patronato de Turismo, sino a los integrantes

relacionados con los sectores turísticos de la Provincia que pertenecen al Patronato, aquí nadie sabe que va a pasar con el Patronato, sabemos que va a desaparecer en junio, o eso es lo que nos dijeron y no sabemos si esto está relacionado, que yo creo que sí, con la desaparición del Patronato y el anuncio que hicieron de que SOBEDUR iba a asumir sus competencias. Bueno pues explíquenos, por favor, de una vez por todas, cómo va a ser eso, cómo va a quedar la competencia que antes tenía el Patronato, lo que hacía el Patronato, cómo lo va a asumir SODEBUR, por favor, infórmenos que va a pasar con el personal del Patronato de Turismo, si lo va a asumir o no lo va a asumir SODEBUR, y díganos sobre todo quién va a realizar lo que hacía antes el Patronato de Turismo en materia turística, porque Uds. viven en la constante opacidad y no dan un solo dato, ni una sola información de lo que quieren.

Por lo tanto vamos a votar en contra de esta encomienda porque entendemos que esto no es SODEBUR, que SODEBUR se tiene que dedicar a otras cosas, que es la Diputación la que tiene que seguir haciendo este tipo de trabajos y desde luego que no nos parece propicio seguir dotando de competencias a una sociedad que tiene muy claras, o tenía muy claras, cuáles son sus competencias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, D. Borja Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente. Sr. Jiménez es Ud. un maestro del enredo, pero un absoluto maestro, porque no hace mucho tiempo en este Pleno del que todos los Corporativos forman parte del Consejo de Administración de SODEBUR, el Consejo Pleno de SODEBUR, dejó claro y por unanimidad el interés en desarrollar un Plan Estratégico en base a un instrumento que nos habíamos dado todos que era SODEBUR, en el cuál una de sus líneas claras y básicas de desarrollo provincial es que el turismo, que tiene una vertiente en la defensa del patrimonio, en su conservación, y evidentemente también en su promoción, promoción que hasta ahora y como viene siendo también hoy en día, la Diputación Provincial de Burgos coparticipaba a través del Patronato de Turismo de Burgos, por lo tanto estamos hablando de promoción turística y el ente encargado de promocionar y desarrollar el conjunto de acciones y medidas que recoge el Plan Estratégico es SODEBUR. Por lo tanto lo que está haciendo la Diputación es ordenar los medios, racionalizar los mismos y concentrarlos en un organismo que es santo y seña de esta Institución y que no solo en materia turística y de promoción turística, sino en otras muchas, va a ir adquiriendo nuevas competencias a favor de resolver y ejecutar el Plan Estratégico, por lo tanto los pasos a seguir son, considerar nuestra participación en el Patronato de Turismo, tal y como se ha anunciado, trasladar el conjunto de acciones de promoción turística a SODEBUR y dejar el resto a un servicio de cultura que no va a quedar sin ningún contenido, tiene y mucho porque también conoce Ud. que una de las partes fundamentales de la misma es el mantenimiento, como está aprobado en los presupuestos que Uds. votaron en contra, de conservación, en este caso en el plan de goteras de las iglesias, etc., etc., por lo tanto cada uno tiene y muy definido cuál es su labor, y sobre todo el Equipo de Gobierno tiene muy

ordenado cómo hacerlo y por eso está dando estos pasos, esto es una encomienda de gestión que tiene naturaleza propia y que no es consecuencia de ninguna otra acción. En otro orden de cosas hemos considerado nuestra participación, que supone una inversión muy alta a través del Patronato de Turismo también para promocionar y lo que tratamos es de racionalizar ese gasto y de identificar muy claramente quien tiene que hacerlo, por lo tanto el Servicio de Cultura, el Patronato de Turismo y la encomienda de gestión a SODEBUR son cosas diferentes que tienen un solo objetivo común, que es el desarrollo provincial entendiendo que el turismo y la cultura en su conjunto es necesario para la Provincia, por lo tanto el debate se ordena en base a esta actuación, SODEBUR es la Diputación de Burgos y Diputación de Burgos es SODEBUR, lo que hemos creado es un instrumento que va a agilizar y mucho, identificar y mucho, y concentrar y mucho, en ese desarrollo del Plan Estratégico la acción de gobierno de la propia Diputación y como creemos en este instrumento como todos entendíamos que era bueno en su momento, a los dos años no podemos empezar a ponerlo en duda a la hora de recibir nuevas encomiendas de gestión, que insisto esta es la primera de otras tantas que ir viniendo a este Pleno, por lo tanto esto es lo que va a hacer la Diputación Provincial, es contradictorio en este caso su argumento de que la Diputación Provincial esté eliminando la participación en Patronatos, como es el caso, cuando seguidamente vamos a discutir una moción donde Uds. mismos piden que una empresa pública se mantenga ante la decisión de otra Administración de suprimirla, pónganse también Uds. de acuerdo, porque es una contradicción exigir a la Diputación que de explicaciones sobre su posicionamiento en el Patronato y a la moción siguiente decirle a la Junta de Castilla y León que no elimine una empresa pública cuando ya anunció en las leyes de acompañamiento de los presupuestos está la supresión de todas las empresas públicas que había creado la Junta de Castilla y León. Por lo tanto cuando he empezado diciendo que es el maestro del enredo, entiéndame, porque se lo digo con cariño, pero tenemos muy claras las cosas, espero que Uds. participen de esto, van a votar en contra de la encomienda, Uds. sabrán, pero sabemos y muy bien lo que tenemos que hacer con respecto a la promoción del turismo, con respecto a la conservación del patrimonio y con respecto al papel de SODEBUR en todo el desarrollo provincial.

Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, ¿quieren una segunda intervención? ¿Grupo Mixto? ¿No? ¿Grupo Socialista? Sr. Jiménez, con cariño también supongo.

Sr. Jiménez González: Con muchísimo cariño Sr. Presidente, ya sabe Ud. que ese es el tono que siempre utilizamos en esta Institución. Comparar APPACALE con SODEBUR es no saber nada ni de APPACALE ni de SODEBUR, o con el Patronato igual me da. No tiene nada que ver lo uno con lo otro es, como decía aquella, mezclar peras con manzanas, en fin, es un ejemplo creo que muy mal puesto, mire yo le voy a dar primero un consejo y luego una opinión, quiten ya el nombre del área de Cultura y Turismo y déjelo en Cultura, lo de “y Turismo” fuera, porque ya no nos dedicamos al turismo.

Segundo es que nuestro concepto de un Plan Estratégico es tan diferente, yo llevo en esta Diputación 9 años, seguramente ya sean hasta demasiados, yo llevo años pidiendo un Plan Estratégico en esta Diputación y Uds. me han dicho que no hasta hace 2 años, por lo tanto si alguien cree en los planes estratégicos es este Grupo, lo que pasa es que luego lo que hay que ver es cómo se tiene que desarrollar y Uds. se equivocan en el desarrollo del Plan Estratégico, cuando alguien hace un plan estratégico para lo que tiene que servir no es para que la Sociedad que ha hecho el documento, sea la que desarrolle el Plan Estratégico, sino para todas las Administraciones que dependen del ámbito donde se quiera aplicar ese Plan se pongan a trabajar en el cumplimiento de ese Plan Estratégico. En Burgos lo hemos visto hasta que el PP también se lo ha cargado, había una asociación del Plan Estratégico y lo que ha hecho el Ayuntamiento de Burgos es ponerse a disposición del Plan Estratégico para llevarlo a cabo. Aquí tiene que ser igual, SODEBUR hace un Plan estratégico y lo que tiene hacer la Diputación a partir de ese momento es tomar como objetivo político cumplir el Plan Estratégico que ha hecho SODEBUR, me da igual que lo haya hecho SODEBUR que lo haya hecho perico los palotes, pero la Diputación ahora no puede ser un ente diferente a lo que tiene que ser el cumplimiento de ese Plan Estratégico, esa es la gran diferencia Sr. Suárez, por lo tanto no hace falta que Uds. pasen ninguna encomienda de gestión a SODEBUR para que desarrolle el Plan Estratégico, sino que desde el Presidente hasta el último Diputado de este Pleno y también la oposición evidentemente, deberíamos trabajar para cumplir el Plan Estratégico y cada vez que tomemos una medida política en la Diputación Provincial, tiene que ser en línea con lo que dice el Plan Estratégico y Uds. lo que van a hacer es decir que SODEBUR es la que se encarga de desarrollar el Plan Estratégico, por cierto con un 1.000.000 €, mire Sr. Guerra si Uds. es capaz, se sabe que es complicado con 1.000.000 € desarrollar un Plan Estratégico, es 1.900.000, pero 600.000 € son para pagar..., sí, sí, me sé el presupuesto, Sr. Rico, mejor que Ud., si yo esta Diputación la conozco muy bien y es verdad que es más dinero y es porque acabamos de incluir las aportaciones a los Programas Leader y Proder, que es un dinero que viene y se va, pero de lo que es para la gestión de SODEBUR eso es lo que tenemos, por lo tanto si Uds. no cambian el chic y no pretenden o no plantean que todas las áreas de la Diputación desde el área de Agricultura, el área de Servicios Sociales, el área de Cultura, el área de Hacienda, el área de Fomento, empiezan a intentar tomar actuaciones en línea con el Plan Estratégico nunca desarrollaremos el Plan Estratégico Sr. Suárez, y así lo hacen donde se ha querido hacer un Plan Estratégico, se ha hecho así siempre y es la propia Diputación o el Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma, quien de cara al Plan Estratégico quien dice a todas sus áreas, oye esta es la hoja de ruta, el Plan Estratégico es la hoja de ruta, no vamos por separado, pero bueno Uds. sabrán lo que hacen.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sr. Jiménez definitivamente es el maestro del enredo. El Plan Estratégico le recuerdo que Uds. lo apoyaron porque además participaron activamente en la confección del mismo, no me puede decir en la misma intervención que SODEBUR tiene poco presupuesto y lo que ha implementado el presupuesto de SODEBUR, que es entre otras cosas, encomiendas como la que hoy estamos aprobando, decir lo mismo y lo contrario en la misma intervención, si creemos en SODEBUR creemos en SODEBUR y sus encomiendas de gestión, en este caso en una parte de promoción que directamente afecta y así lo dice el Plan Estratégico al conjunto de activos promocionales en la Provincia, desde los polígonos industriales hasta la creación de empleo, hasta el turismo, etc., etc., etc.. En todo momento le hablado de promoción, el turismo lo podemos concebir en tres líneas estratégicas y nada más, la conservación del patrimonio, la gestión del turismo y la promoción del mismo. Le estamos hablando de una que es la promoción, que hasta ahora la habíamos derivado a un Patronato de Turismo y que creemos hacerlo directamente porque pensamos que podemos racionalizar el gasto y también el rendimiento de esta inversión en promoción turística sin olvidarnos del resto, que es la conservación y que es la gestión y que es materia del departamento de Cultura y Turismo de esta Institución. Compartimos con Ud. la visión clara de que aquí se tiene que implicar todo el mundo, pero es que SODEBUR no es un ente ajeno ni extraño al desarrollo provincial y sobre todo porque nos hemos creado ese instrumento, nos hemos dado ese instrumento sabiendo muy bien lo que hacíamos, por lo tanto quedándome con la parte positiva de su intervención, que es tratar de implicar a todas las administraciones, a todos los agentes sociales y también a los instrumentos que se ha dado la propia Institución, lo que le estamos diciendo es que esta encomienda de gestión se circunscribe dentro del ámbito de promoción de la Provincia en lo que tiene un objetivo claro, promocionarnos para que lleguen recursos, para que llegue inversión, para que se genere empleo, para que se genere riqueza, y entendemos que el turismo y la promoción turística es una pata fundamental, como así lo dice el Plan Estratégico para conseguir ese objetivo.

Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, sometido el debate del punto 20º, procedemos a su votación.

¿Votos a favor? 18 votos a favor.

¿Votos en contra? 7 votos en contra.

En consecuencia queda aprobada la encomienda de gestión a la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS,
RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE
COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

**21.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO DE LA CAJA DE
COOPERACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS, PARA
FINANCIAR LAS OBRAS DE “PABELLÓN POLIDEPORTIVO, 3ª FASE”.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupo conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?, pues de aprueba por unanimidad.

**22.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO DE LA CAJA DE
COOPERACIÓN AL COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA, PARA
FINANCIAR LAS OBRAS DE “COMPLEJO DE EDUCACIÓN Y
CONOCIMIENTO DEL BOSQUE, 2ª Y 3ª FASES”.**

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos conocen el expediente. ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No?, pues de entiende aprobado por unanimidad.

Pasamos al Grupo de Proposiciones.

PROPOSICIONES

**23.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SOBRE EL MANTENIMIENTO
DE LAS CASAS CUARTEL EN LA PROVINCIA DE BURGOS.**

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa y exposición tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente el pasado 21 de febrero en los medios de comunicación el nuevo Subdelegado del Gobierno, Sr. Arribas, hacía unas declaraciones en las que afirmaba que se estaba estudiando la racionalización de los Cuarteles en la Provincia, hacía referencia a unas declaraciones de un día o dos días anteriores en las que se hacía un planteamiento de reducir, de eliminar 20 de las 32 Casas Cuartel que existen en la provincia y además el Subdelegado en las declaraciones que hacía en algún medio de comunicación, hablaba que esto formaba parte de una política de recorte presupuestario en el que se quiere suprimir el 25% de los puestos existentes en cada Provincia,

dentro de una política nacional que el nuevo Gobierno parece que quiere desarrollar. Desde luego que esto a nosotros nos generó cierta preocupación, nos generó cierta alarma y también a la vista de que no hay ninguna noticia que contradiga esta situación hemos pensado que era oportuno que la Diputación Provincial, en la defensa del ámbito rural donde sobre tiene afección esta noticia, debe de tomar una posición pública contraria a la eliminación de cualquiera de las Casas Cuartel de la provincia de Burgos, no voy a detallar ahora la importancia que tiene mantenerlas, si surge el tema lo podremos hablar, pero parece que estamos ante un gran error y desde luego ante un gran perjuicio para el ámbito rural y para muchos pueblos que tienen en la benemérita, ya no solamente una costumbre, sino un servicio público de calidad que hay que mantener a toda costa.

Excmo. Sr. Presidente: Sí por el Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días, antes se me ha pasado saludar.

Sí que es verdad que sobre esta proposición voy a decir unas cuantas cosas, aunque sí que es cierto que no hay nada confirmado como dice el Sr. Jiménez, nos basamos en afirmaciones que hizo el Subdelegado del Gobierno en ruedas de prensa, pero no hay nada confirmado, sin embargo yo sí que tengo que decir que ya en el año 2008 en el Congreso de los Diputados se aprobó una proposición no de ley presentada por UPyD que establecía medidas para favorecer la seguridad en las casas cuartel e instalaciones de la Guardia Civil y la Policía.

Entonces UPyD ya denunció una precaria situación de las casas cuartel, el PP apoyó esta propuesta cuando el PSOE estaba en el poder, hoy la situación del gobierno ha cambiado pero sobre este tema casi o nada se ha hecho.

Esta denuncia, de esta anómala situación, no parte solo de UPyD. Existen hechos tan relevantes como que por primera vez en la Historia exista una demanda, ante los tribunales, de la Asociación de Policías Víctimas de ETA, que exige responsabilidades al Estado por el atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Burgos, porque a su juicio se incumplían las medidas de seguridad en las instalaciones.

O que la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) presentara al Ministro anterior un detallado informe sobre la situación de los cuarteles de toda España y de los medios de seguridad que han de utilizar los agentes. Informe donde concretamente se estudiaban 1.600 cuarteles de la Guardia Civil de los 1.700 existentes. Se abordaban cuestiones básicas como vídeos de vigilancia, perímetros de seguridad y medios técnicos. El resultado de este informe era desolador, un 50 por ciento de las instalaciones no cumplen los mínimos de seguridad y adolecen de requisitos tan básicos como chalecos antibalas personales o mamparas de seguridad para el traslado de los detenidos, este informe confirma una percepción de las deficiencias de los cuarteles y de sus equipamientos, confirma, también, una estructura territorial inadecuada y obsoleta para la España del siglo XXI que no es capaz de prestar

un servicio adecuado a los ciudadanos y que lastra la modernización y adaptación a los tiempos de la Guardia Civil.

Con estas premisas que he aportado, esta proposición que nos plantea el Partido Socialista no ataca el verdadero problema que tienen las casas cuartel de la Guardia Civil, porque el verdadero problema no es un problema de dejar abiertas un número mayor o menor de casas cuarteles, es como hemos visto un problema mucho más profundo.

De qué nos sirve tener abiertas unas casas cuartel sabiendo que en el 70 por ciento no pueden garantizar las más mínimas condiciones de seguridad ya que, debido a su reducida plantilla de guardias civiles, no hay un servicio garantizado las 24 horas del día, esto supone que las dependencias oficiales se cierran y no pueden prestar el servicio durante la noche.

Si de lo que de verdad se trata es que los ciudadanos nos sintamos protegidos no lo vamos a estar más porque tengamos abiertas más casas cuartel con horarios de oficina y con escasos equipamientos. Atajemos el problema de raíz.

Señores, está claro que la reagrupación de cuarteles, para mejorar la presencia policial, hay que seguir realizándola, tanto por el aumento en la seguridad como por la reducción de costes. Y que es necesario revisar el despliegue de las unidades de la Guardia Civil, y unificar aquellas que sean inoperativas por escasez de recursos y de personal.

Lo que no podemos pensar es que estaremos más seguros queriendo conservar unas casas cuartel, con escasos medios personales y deficientes equipamiento. Además se prescinde de servicios de patrulla para mantener personal vigilando el edificio. Y esto no favorece a los ciudadanos, que prefieren seguridad en la calle.

Lo que verdaderamente necesita la guardia Civil, y es una constante reivindicación suya, es una convergencia salarial con las policías autonómicas y locales, así como el cumplimiento de la Ley de Riesgos Laborales.

Tanto el PP como el PSOE llevan demasiado tiempo haciendo promesas que después no cumplen, y que afectan a las condiciones de trabajo de quienes nos protegen a todos.

Unión Progreso y Democracia ha denunciado en el Parlamento español que aunque desde el Gobierno se alaba la profesionalidad, entrega y responsabilidad de la Guardia Civil, se han bloqueado las mejoras a las que en su día se comprometió, tanto laborales como de modernización de la Institución.

Hace falta el desarrollo pleno de la Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

En base a estas consideraciones no estoy de acuerdo con esta proposición que basa la seguridad de la ciudadanía en el mantenimiento de unas casas cuartel

que como he dicho antes no son operativas ni eficientes y que además no cumplen con las medidas necesarias para proteger la seguridad de los miembros de la Guardia Civil y de sus familias.

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno, vaya lío, porque claro si reproducimos el acuerdo o la proposición no de ley de UPyD en un contexto de un Parlamento provincial, claro estamos hablando ya de cosas que se nos escapan. Yo creo que la moción es muy concreta con respecto a una información, que ahora vamos a matizar y yo creo que lo mejor que podemos sacar de esta moción es que el acuerdo y ante eso también les voy a proponer una serie de cosas. Yo creo que lo que surge hoy es una polémica en torno a unas declaraciones, que también hay que matizar porque el Subdelegado dijo lo que dijo y en ningún caso dijo que se iban a reducir los Cuarteles a raíz de las declaraciones que sí que hace la Asociación Unificada de Guardias Civiles en torno a una reflexión con respecto a la eficiencia o no de las casas cuartel en los pueblos. Vayan por delante y recogemos, en este caso, el parecer de la mayoría de los Alcaldes que representa en esta provincia el Partido Popular, que defendemos el mantenimiento de todas y cada una de las casas cuartel, y lo defendemos al contrario del criterio de UPyD porque pensamos que la presencia de la Guardia Civil en mayor o menor medida es indispensable en el mapa de recursos que actualmente tiene la Delegación del Gobierno y, por lo tanto, defenderemos allá donde haya que defender, en caso de que alguien defienda otra cosa, la postura como Grupo Popular y también en defensa del parecer de los Alcaldes. Pero vamos por partes. Con respecto a la moción, en la parte expositiva de la misma, no estamos de acuerdo y en la parte de acuerdo de proposición, con matices. La Guardia Civil tuvo sus primera gran merma de cuarteles en 1990 y no voy a decir ahora quien estaba gobernando, a partir de entonces se ha tratado de mantener una estructura, una estructura que se ha ido debilitando por falta de recursos y que, como bien ha dicho UPyD, las reivindicaciones del Cuerpo de la Guardia Civil no se han satisfecho, al punto que hoy un Guardia Civil rural, que es la mayoría que defiende los intereses del Cuerpo en la provincia, cobra un 15% menos que en 2008, una nómina de 1.600 en el 2008 hoy, en términos absolutos es de 1.400.-€. El parque móvil, el que menos se acerca a los 300.000 km., si no hay una renovación o no ha habido una renovación, sí que ha habido inversiones, ahí está el cuartel de Oña, sí que ha habido inversión por el desgraciado atentado del cuartel de Burgos, pero, en todo caso, lo que creo que es unánime es que todos defendemos la labor de la Guardia Civil, la presencia de la Guardia Civil y que en la medida de lo posible y en la medida de las circunstancias, a medida que se pueda, tenga más y mejores recursos. Por lo tanto, lo que le estamos proponiendo, lo primero es que, matizando las declaraciones del Subdelegado, él nunca ha manifestado que se esté estudiando la reducción de las casas cuartel en la provincia de Burgos, por lo tanto, no hay una declaración institucional por parte del competente, que es la Delegación del Gobierno a ese respecto y, en todo caso, habla de racionalización y yo creo que el concepto es muy claro, que es la

organización del trabajo de manera que se aumenten los rendimientos. Pero metiéndonos en materia, lo que nosotros le proponemos al Grupo Socialista, entendiendo el fondo de la moción y que parece compartido, excepto con la parte de Unión, Progreso y Democracia, es dejarnos de las formas, en cuestiones de estilos, y buscar un consenso en un acuerdo, en un acuerdo que dejaría sobre la mesa esta moción y que trataría de reconocer, en primer lugar, la labor de la Guardia Civil en la provincia de Burgos, que la Diputación permitiera, que aquí sí que es un compromiso de esta Institución y que Uds. tienen una competencia y una representación directa, siga colaborando en la mejora de los servicios de la Guardia Civil con cuantas medidas sea oportunas y estemos en disposición de acometer, No es la primera vez que la Diputación colabora en la recuperación y en la conservación de cuarteles en el ámbito rural y también que la Diputación Provincial entiende un dispensario del actual mapa de recursos de la Guardia Civil en la provincia, entendiendo en todo caso que la mejora de recursos es el camino a seguir y buscando permanentemente la racionalización de los mismos para su mayor rendimiento, en ningún caso la supresión de ningún cuartel. Yo creo que este acuerdo recogería el espíritu y el fondo que ha trasladado por lo menos el Grupo Socialista, no lo sé, quiero escuchar la segunda intervención de Unión, Progreso y Democracia y quitaría del debate las pesquisas sobre las referencias a José M^a Aznar, en fin, lo que puede dar al traste en un acuerdo, que entiendo es lógico y que la Guardia Civil agradecería, porque sería contundente a la hora de defender todos y cada uno de los cuarteles de la provincia y de recoger el parecer de la mayoría de los Alcaldes, sino todos, en el territorio.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, vamos a ver, que yo sepa y Ud. también lo sabe, lo importante de una moción es la parte resolutive, eso es el acuerdo, eso es lo que hay que trasladar al Ministerio del Interior lo que queda recogido en el Acta como acuerdo político y, por lo tanto, la parte expositiva no es más que una introducción del asunto, en el que, efectivamente, puede que no estemos de acuerdo. Por tanto, yo si quiere retiro toda la parte expositiva, pero me quedo con la parte dispositiva, con el acuerdo y, por lo tanto, si hay alguna parte del acuerdo con la que no estén Uds. de acuerdo, pues podemos debatirlo, pero desde luego que lo importante es el acuerdo, los tres puntos que solicitamos, lo demás pueden hacer Uds. con ello lo que estimen oportuno. Mire, yo lo de UPyD no lo entiendo, o sea, yo no soy capaz de entenderlo, sobre todo porque ha hablado de todo menos de las casas cuartel, sí, el último argumento que me esperaba oír hoy aquí era que había que reducir las casas cuartel de la provincia de Burgos por el peligro de ETA, yo es lo último que me esperaba escuchar hoy aquí, porque eso ha sido el eje de la intervención de UPyD, que ante el problema de seguridad, hablando de ETA, las casas cuartel hay que eliminarlas porque no son seguras. Yo, en fin, soy incapaz de entenderlo, desde luego que esta moción tampoco pretende hablar ahora de cuál es la situación de la Guardia Civil, de sus salarios, en fin, ese es otro debate que podemos tenerle cuando quieran, que me parece que es un debate que poco interesa a esta Diputación Provincial, aunque nos pueda interesar a título personal o político, pero nada a esta Diputación Provincial y aquí lo que

se trata es de defender si queremos que en la Diputación Provincial haya o no haya el mismo número de casas cuartel, ese es el debate y me parece que, por lo que he entendido del Equipo de Gobierno, estamos totalmente de acuerdo, y es verdad que, en fin, no hay un anuncio del Subdelegado, bueno sí que le hay, yo le voy a leer textual palabras entrecomilladas del Subdelegado del Gobierno, dice que “habrá que atender a estos criterios”, se refiere a la vertebración de la provincia, del territorio, a garantizar la seguridad, dice “habrá que atender a estos criterios a la hora de elaborar si hay que racionalizar el mínimo de cuarteles”, es decir, dice y plantea el criterio de los 40 kilómetros como lugar en el que, como mínimo, tiene que haber una casa cuartel, es decir, el Subdelegado del Gobierno sí que abre el debate y lo que el Grupo Socialista pretende aquí es fijar una posición política, que, evidentemente, siga para que el Subdelegado sepa lo que pensamos. Yo me imagino que Ud. le habrá llamado ya para decirle que no, Sr. Rico, pero por si acaso no está de menos que Ud. pueda avalar su posición política con un acuerdo de este Pleno. Parece que eso es lo razonable y que eso es una manera de hacer política diciendo que el Pleno de la Diputación piensa, las tres partes dispositivas, las dos, porque la última es dar traslado, es decir, que el mostrar nuestro rechazo a que se elimine ninguna casa cuartel, mire, yo entiendo que se elimine la casa cuartel de Villímar, porque no hay nadie, o sea, yo hay cosas que entiendo, si en la de Villímar es que no hay nadie, por lo tanto, vamos a ser razonables, pero, desde luego, que ninguna de las que están en el ámbito rural, porque no tiene ningún sentido y, desde luego, es una costumbre, una tradición, una necesidad de esta provincia. Y, miren, sí que hay que seguir trabajando en incrementar el número de Guardias Civiles, porque dice la Portavoz de UPyD, que no se ha hecho nada en seguridad, que, en fin, las casas cuartel poco más o poco menos que se van a caer, mire, se ha hecho una inversión muy importante en los últimos años y es verdad que durante la historia democrática de este país, la Guardia Civil se han tomado muchas decisiones. Mire, si tuviéramos una misma Guardia Civil que en el año 75, yo estaría asustado y, por lo tanto, me parece positivo que en el año 90 se hicieran cambios, que se hicieran en el 98, que se hayan hecho cambios, pero también es verdad que hay un momento en el que uno tiene que fijar o cómo cree que tiene que funcionar la Guardia Civil y yo lo que recuerdo en la proposición es que lo que ha hecho el PSOE en estos últimos años es de incrementar el número de Guardias Civiles en la provincia de una manera muy importante y realizar inversiones en casas cuartel, inversiones importantes, no solamente las que Ud. ha nombrado y, por supuesto, tampoco quería nombrar yo la casa cuartel de Burgos, porque es que, en fin, no tiene nada que ver con el debate que estamos teniendo, pero aquí se han hecho inversiones en no menos de seis, ocho casas cuartel de la provincia de Burgos, que debe ser una línea a continuar, entiendo yo, intentar que haya más Guardia Civil e intentar que las Casas Cuarteles tengan lo mejor, eso es lo que se pide y esa es la voluntad política que a mí me gustaría que el Pleno hoy acordase, más allá de las referencias a Aznar, que si quiere quitamos a Aznar y quitamos todo, que en fin ese no es problema, lo importante es la parte resolutive.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Grupo Mixto, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Contestando a ambos empezaré por el Sr. Jiménez que me dice que no he hablado de las Casas Cuarteles y casi toda la exposición ha sido de la falta de seguridad de las Casas Cuarteles y de los pocos miembros, pocos Guardias Civiles, porque realmente son tan pocos que se dedican a custodiar la Casa, porque no pueden salir, no pueden dejarlo solo, las habrán hecho remodelaciones de albañilería, de fontanería, sí pero eso de qué nos sirve y luego a Ud. no le parece importante la seguridad, porque piense que ha acabado ya todo el terrorismo de ETA, pues bueno es una percepción que tiene Ud., nosotros no tenemos esa percepción y si he hablado también de la Casa Cuartel de Burgos, es porque si una Casa Cuartel ubicada en una ciudad con más de 200.000 habitantes no tuvo ninguna alarma de seguridad y gracias a Dios que la bomba la pusieron en verano y no hubo víctimas, a Ud. le parecerá muy bien las Casas Cuartel que hay en la Provincia, a mí también y me gustaría que todos tuviéramos un hospital en la Provincia, pero hay que racionalizar y hay que modernizar la Guardia Civil, la Guardia Civil hay que modernizarla de arriba a abajo y hay que hacer Cuarteles eficientes con muchísimos más medios tecnológicos, de seguridad, de todo, porque los informes que como le he dicho llegaron al Ministro es que eran de pena, por lo tanto hay que buscar en las líneas de reformar la Guardia Civil, no solo en mantener las Casas Cuartel, que queda muy bien decirlo que no nos llevemos las Casas Cuartel, yo casi estoy de acuerdo más con el Subdelegado del Gobierno que está planteándose de una manera racional hacer más eficientes a la Guardia Civil, o sea todo lo que vaya en ese sentido me parece bien, hay que conservar lo que funciona, lo que no funciona habrá que modificarlo y las Casas Cuartel han funcionado muy bien llevan dos siglos o más, pero hay que modernizarlas, hay que pensar que hay que reestructurar toda las Casas Cuartel que tenemos en este país, para hacerlas mucho más eficientes y no para decir que tenemos Guardia Civiles en los pueblos que al final no la tenemos, porque yo he tenido altercados en la Provincia y me han dado el teléfono para llamar a Burgos porque no funcionan las 24 horas del día los Cuarteles, no funcionan, pero si las remodelamos, si las planteamos de otra manera sí, pero mantenerlas por mantenerlas en la situación que están, yo creo que sí que es bueno que surja el debate y que todo hay que plantearse si es susceptible de mejora, no solo hay que conservar lo que ya tenemos, entonces a mí estas cosas de reagrupar organismos y de hacerlos más eficientes en principio me suenan bien. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: No le quepa duda a UPyD que agradecemos que se posicione, porque hasta ahora no hemos visto un parecer claro con respecto a una moción y aunque no sea compartida y dice que vota en contra porque le parece bien la racionalización, nosotros le hemos explicado que no le parece bien después de escuchar a muchos alcaldes, donde están ubicados esos cuarteles y sus zonas de influencia y que en el peor de los casos ponen que es una mala solución el que desaparezcan, por lo tanto aquí estamos en ese contexto provincial y tenemos que escuchar y escuchamos al conjunto de alcaldes y de alcaldesas de esta Provincia. En todo caso y yendo al fondo de la cuestión lo que vamos a aprobar a petición del Partido Socialista, estamos de

acuerdo yo creo que son unas cuestiones de estilo, no podemos mostrar el rechazo a que se elimine ninguna Casa Cuartel porque no hay anuncio de eliminación de ninguna Casa Cuartel, eso, Portavoz del Grupo Socialista, lo tenemos que matizar, creo que es oportuna también la referencia en este acuerdo al reconocimiento de la aportación de la Guardia Civil en el desempeño de sus funciones, yo creo que eso es perfectamente lógico e incluir, después de quitar toda la parte expositiva, en la parte resolutive, la implicación de la Diputación Provincial, es decir que en la medida de lo posible seguiremos colaborando con aportaciones, como se ha hecho hasta ahora, para el mantenimiento de las Casas Cuartel, yo creo que es una implicación directa de la Diputación más que pedir siempre a otros que hagan lo que tienen que hacer, si no también colaborar porque lejos de pensar que sobran cuarteles, pensamos que hay que mejorarlos y hay que colaborar en su mantenimiento como hasta ahora se ha hecho.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez Martínez: No sé si le he entendido muy bien. Podemos poner que la Diputación Provincial de Burgos muestre, por si acaso, su rechazo, no lo entiendo muy bien, o por si acaso nos fastidian, no sé, pero bien redactamos el texto que ..., o sea hay un anuncio, hay un comentario y lo que decimos es que estamos en contra de ese comentario y que queremos que se mantengan, podemos poner que la Diputación Provincial de Burgos apoya el mantenimiento de todas las Casas Cuartel de la provincia de Burgos, si ese es el asunto, bien no hay ningún problema, en fin lo aceptamos, pero yo le recomiendo que no nos metamos en más jaleos, es decir la Diputación Provincial de Burgos, puso hace años mucho dinero en las Casas Cuartel, pero hace muchos años que no pone nada, y no estamos para poner dinero en las Casas Cuartel porque esa no es nuestra competencia, no sé de donde lo van a sacar, yo casi se lo digo como un favor porque es verdad que históricamente las Diputaciones Provinciales colaboraron en el mantenimiento de Casas Cuarteles, la Diputación firmó, yo recuerdo alguna foto del Sr. Vígara firmando Convenios con la Guardia Civil para financiar obras de Casas Cuartel, pero hace años que no lo hacemos, en fin si estamos dispuestos, me parece que es correcto, por lo tanto, o sea me parece que se puede colaborar de muchas maneras, también trabajando con la Subdelegación de Gobierno en dar nuestra opinión de que zonas pueden necesitar más presencia de la Guardia Civil o que zonas no. Como Uds. lo vean, poco más tengo que decir.

Sr. Suárez Pedrosa: Por matizar y que quede ya la redacción definitiva al margen de cuestiones de estilo es que la Diputación Provincial seguirá colaborando en la mejora del servicio de la Guardia Civil con cuantas medidas sean oportunas y estemos en disposición de acometer, simplemente dejar esa puerta abierta como compromiso a algo que pedimos.

Sr. Jiménez González: O sea que no vamos a dar un duro.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces ¿acepta?, perfecto, entonces procedemos la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Pues queda aprobada por 24 votos a favor y 1 en contra con el acuerdo transaccional llegado por los dos Portavoces.

24.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO APPACALE, DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS VARIEDADES DE PATATA.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa proposición tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

Sr. Lezcano Muñoz: Gracias Presidente y buenos días a la Sala.

Empezaré por retrotraerme un poco al punto anterior de SODEBUR que en ningún caso tiene nada que ver al empresa APPACALLE con SODEBUR, desde luego, desde ningún punto de vista porque APPACALE es una empresa semipública en la que la Junta participa con un 51 %, pero bueno, haré la presentación.

Esta moción se presenta después de saberse las intenciones de la Junta de Castilla y León de clausurar el Centro de I+D+i APPACALE, que como saben está orientado a la creación de nuevas variedades de patata y su mejora genética, así como a otros servicios auxiliares útiles para los agricultores dedicados al cultivo de la patata.

También como sabrán en la siembra de patata tenemos una dependencia casi total, por el pago de patentes, cuando este Centro desaparezca, si no se impide antes, dependeremos al 100% de países como Holanda, Francia y otros... con un incremento importante de los costes de producción.

También sería importante recordar que este Centro ha inscrito 5 variedades nuevas, y otras que hay en proceso de registro, si ahora se paralizaría su actividad se echaría a perder el trabajo de casi 25 años..

Además esta Entidad semipública emplea a 11 personas, algunas de ellas de alta cualificación y dedicadas a la investigación. Esta Entidad tiene un reconocido prestigio internacional, y además ahora que es cuando más se necesita la inversión en investigación y desarrollo, la Junta de Castilla y León quiere suprimirla, pensamos que esta no es la forma de proceder.

Además de todo esto sería un duro golpe para todas las personas, en concreto para los agricultores de las zonas del Urbel, Tozo, Valdelucio y Losa, que ya de

por sí, pasan por situaciones no muy buenas, esto sería la puntilla, para llevarles ya a la ruina.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Lezcano. Por el Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Siendo conscientes de la situación económica de nuestro país y siendo coherentes con nuestros planteamientos de reducción del número de empresas públicas, entes, fundaciones y otros organismos innecesarios me veo en la obligación de no apoyar esta moción aún siendo consciente que es una empresa ubicada en Burgos y que lo más populista sería apoyarla, pero con una situación tan dramática como la que estamos padeciendo no podemos hacer una oposición irresponsable si queremos salir de ella. Además la reciente Ley 1/2012 de 28 de febrero ha dispuesto que tras la extinción de esta empresa las líneas de investigación más relevantes y los activos estratégicos se mantengan por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, a la que estaba adscrita esta sociedad.

En España creemos que no solo hace falta un pacto de estabilidad presupuestaria, España necesita también un pacto de legislatura que de garantías dentro y fuera.

En UPyD queremos asumir la corresponsabilidad.

De esta crisis pensamos que no salimos haciendo políticas de derechas o de izquierdas sino más bien lo contrario, lo que los ciudadanos nos están pidiendo es que todos los partidos, si fuera posible, hiciéramos un pacto para sacar a España de esta situación.

La crisis que tenemos en España no solo es económica, sino que también es política y social además y todos tenemos que hacer lo que esté en nuestra mano apoyando al gobierno y compartiendo su responsabilidad.

Ya sabemos que la Democracia es gobierno y oposición, pero hay momentos en la historia en los que lo importante es sacar al país adelante, por lo tanto, yo no voy a aprobar esta moción. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Recogemos los argumentos generales que ha trabado UPyD con respecto a la supresión de empresas públicas, el compromiso de la Junta de Castilla y León en orden al pacto de estabilidad presupuestaria y una generación de déficit y de las medidas aprobadas en 2010 por la propia Institución regional en la supresión de todas las empresas públicas o semipúblicas, por lo tanto, eso nos obliga necesariamente a votar en contra, pero sí que creo que tenemos que meternos un poco en harina con respecto a esta empresa semipública, que lleva desempeñando funciones y además de forma notable desde 1985 y cómo garantizar que ese trabajo, al contrario lo que dice Ud., no se pierda y también hablaremos de los trabajadores, pero

sobre todo de esas garantías al trabajo y la defensa del sector de la patata y la innovación en ese sector. Esta misma semana ha tenido reuniones la propia Junta de Castilla y León con APACCALE y con las Cooperativas implicadas y que forman parte de ese 49% del accionariado de APACCALE para conservar el material vegetal tal y como está ahora, es decir, que siga teniendo, en este caso, la conservación de ese material vegetal al servicio de la investigación en Burgos. Todo el trabajo de investigación se va a transferir a ITACyL, que es el encargado, en este caso, en materia agrícola, de todas las competencias en investigación en el conjunto de la Región, por lo tanto, ese trabajo no se va a dar por perdido, sino que se va a transferir a ITACyL y que será ITACyL quien a partir de ahora y a demanda de los propios socios, es decir, de las propias cooperativas, trabaje en investigación en el sector de la patata.

Con respecto a los trabajadores, el retraso en la toma de decisión, viene motivada fundamentalmente por la imposibilidad de también transferir el conjunto de trabajadores a ITACyL, no se puede. Hay sentencias muy claras, se ha buscado una fórmula, no se puede, incluso ahora se está en negociaciones para que sea el sector privado dentro de la investigación, la que se pueda hacer cargo de la institución, incluso con compromisos de subrogación de algunos de los contratos. En todo caso, en ese momento está actualmente la negociación con respecto a APACCALE.

Votaremos en contra de la moción, porque defendemos, apoyamos una propuesta dolorosa, que es la supresión de las empresas públicas, con respecto a APACCALE nos preocuparemos en las garantías de que el trabajo de investigación no se pierda y que sea ITACyL quien lo mantenga, así como la conservación del material vegetal en la provincia de Burgos, es decir, todas las pruebas, que Ud. bien conoce con respecto a la labor de investigación de APACCALE, pero en consecuencia y por responsabilidad, tenemos que votar en contra, estando a favor del acuerdo de 2010 de la Junta de Castilla y León de supresión de empresas públicas, pero también, cómo no, de garantizar ese trabajo, esa labor y de reconocer al conjunto de trabajadores que son los más perjudicados de esta decisión, pues esa labor durante tantos años. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Por el Grupo Socialista, Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Sí, muchas gracias. Lo primero decir que para contestar al Grupo UPyD, me sorprende la visión cortoplacista que tiene sobre estas cosas, o sea que si no da beneficios el primer día, hay que cerrarlo, ¿no? Todos sabemos que la investigación es a largo plazo, de lo demás del resto queda dicho, la verdad es que no he entendido nada, porque bueno ha derivado en otro debate, que yo creo que no correspondía.

Y respondiendo a lo que dice Borja, no puedo estar más en desacuerdo, porque, por ejemplo, nos han contado, desde luego, diferente película a unos y a otros. La guarda del material vegetal, no puede ser de otra manera, solo se puede guardar o en la provincia de Burgos o en la provincia de Palencia. Esto

es así, porque son las únicas zonas que ..., o sea, ahí es donde están, son las únicas zonas autorizadas para esto.

Con respecto a que va a trasladarse al ITACyL, esto es del todo falso, o sea, no sé lo qué les habrán comentado con la reunión que ha habido en estos días anteriores, pero lo cierto es que se va a clausurar, entonces si a Uds. les han dicho lo contrario, creo que les están mintiendo, porque la participación de la empresa privada no está dispuesta a hacerse cargo del 51% restante, entonces creo que nos han contado diferente película a los dos, no lo sé.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Lezcano. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. No, por matizar.

Sra. Pérez Pardo: Es que no sé lo que no has entendido, pero yo creo que lo que he dicho es justo, entonces lo demás no me has entendido, es que no me entendéis nadie, no sé, debo de hablar en chino, siempre me decís que no me entendéis, la que no entiende nada soy yo, porque más clarito que lo digo, es que lo entiende todo el mundo y nunca entendéis nada. Vamos a ver, yo no he dicho que no sea eficiente esta empresa, de esta empresa no he dicho yo que no sea eficiente ni que a corto plazo como no da resultados, yo de eso creo que no he dicho nada, absolutamente nada, simplemente he dicho que siendo coherentes con nuestros planteamientos de reducción de empresas en un momento tan dramático como el que estamos pasando y dolorosísimo también porque tenemos que suprimir empresas que están funcionando con empleados que están trabajando, que es dolorosísimo, pero es que tenemos que elegir, es que o cerramos esto o a lo mejor mañana tenemos que cerrar un colegio, o tenemos que cerrar un hospital, que es que no podemos hacer demagogia de todo lo que se cierra porque luego estamos siempre diciendo en política que estamos metidos en una crisis tremenda, que España no lo está haciendo tan bien como Italia, nos lo están diciendo, que tenemos que reducir empresas, que es que es una situación dramática, que nadie quiere reducir empresas, que las medidas que está tomando el Sr. Rajoy no creo que las quiera tomar, si le van a desgastar un montón, ya lo estamos viendo, pero es que no queda otro remedio, es que hay que elegir, es que no queda otro remedio, pues claro que esta empresa nos viene fenomenal, sobre todo para la provincia de Burgos, para el desarrollo de la patata, que es uno de los bienes que tenemos y para introducir mejores variedades, pues claro que sí, pero es que es cuestión de elegir, que no nos han dejado otra opción, es que España está muy deprimida y hasta que no seamos conscientes y responsables de lo que nos está ocurriendo en España, pues estaremos hablando de cosas muy menores, como es esta, que vamos a ahorrar muy poco dinero, pero es que vamos a tener que cerrar muchas más y vamos a tener que hacer muchísimas más reformas, que el PP tiene que hacerlas porque si no nos va a ir muy mal.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Pérez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: No, si sí que la hemos entendido, ¿eh?, por lo menos el Grupo Popular la ha entendido perfectamente y le da la bienvenida al

posicionamiento claro y, por lo tanto, lo celebramos, así que eso y se lo agradecemos.

Con respecto a los matices, posiblemente yo sí que me he expresado mal. Lo que estamos diciendo es que ante la clausura de APPACALE, que parece definitiva, hay que aprovechar el trabajo en investigación que se ha hecho hasta ahora, trabajo de investigación que se transfiere al Instituto Técnico Agrícola de Castilla y León, que es el órgano competente y que no está coparticipado de la Junta de Castilla y León para los trabajos de investigación en materia agrícola, es decir, lo que se hace es coger el activo que deja APPACALE y aprovecharse a través de ITACyL y para eso también en la clausura, como dice Ud., de APPACALE está la conservación de los Centros que tienen, en este caso, material vegetal tanto en Burgos, no sé si en Palencia, el de Burgos es el que nos ocupa y el que nos preocupa y que realmente el problema y el perjuicio viene al conjunto de trabajadores que hasta ahora se han intentado medidas para transferir a ITACyL y no es posible y ahora se está buscando soluciones de coparticipación en la venta de acciones, incluso al coste cero para que otros organismos puedan subrogar parte de ese personal. Por lo tanto, la decisión sigue siendo dura, sigue siendo traumática, pasamos de tener algo a no tenerlo, pero lo que se pretende es garantizar el trabajo hecho hasta ahora. Eso es lo que he tratado de decirle, eso es lo que nos ha comunicado en este caso la Junta de Castilla y León y es por eso en lo que posicionamos nuestro voto en contra de la moción, en base al argumento más genérico de apoyo a la supresión de empresas públicas, pero también tratando de garantizar el trabajo que desde 1985 viene haciendo APPACALE. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Para concluir el debate Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Sí, muchas gracias. Vamos a ver UPyD, cuando digo que no entiendo es que introduce elementos en el debate que no vienen a cuento, entonces hace una exposición tan genérica que vale para todo, eso por un lado, aunque al final ha matizado tanto que no lo sé si al final va a votar a favor de la proposición, quizá lo he entendido yo así.

En cuanto a lo de la clausura que nos referimos, se va a producir en cualquier caso porque va haber una transposición al ITACyL sin dotación de fondos y sin persona, o sea, que eso es un cierre definitivo. Yo les pongo el ejemplo de que por ejemplo esta misma Diputación hasta hace dos años ha financiado con 30.000.-€ a este Instituto y 12.000 € la de Palencia, pero bueno, como aquí lo que nos atañe es la de Burgos, desde hace dos años esto ya no se produce, lo que no puede ser es que lo que antes sí que valía ahora ya no vale. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Lezcano. Concluido el debate, procedemos a la votación del punto 24.

¿Votos a favor? 7 votos a favor.

¿Votos en contra? 18 votos en contra.

En consecuencia, queda desestimada la proposición del Grupo Socialista del punto 24.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

25.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2012.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Hay alguna cuestión? Ninguna.

26.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No hay.

27.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por el Excmo. Sr. Presidente, toma la palabra el Portavoz del Grupo de Diputados del PSOE, Sr. Jiménez González, quien formula una pregunta en el sentido de que hace 21 días solicitó en la Comisión Informativa de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, la relación de pagos pendientes a esta Entidad por parte de la Junta de Castilla y León, es decir, de la deuda que la Comunidad Autónoma tiene con esta Entidad, instando la entrega de dicha relación y preguntando si se va a reclamar.

Contesta el Excmo. Sr. Presidente, indicando que los datos le serán facilitados por el Presidente de la Comisión de Hacienda y que las reivindicaciones se pueden hacer con foto o sin foto.